



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la Dirección General del Catastro Nacional (DGCN), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 29 de marzo del año 2022, el Director General Héctor Pérez Mirambeaux ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Claudio Idelfonso Ogando Valenzuela, Subdirección General Administrativa

Sra. Anny Reyes Ramírez, Departamento de Planificación y Desarrollo

Sr. Jacob Jesús Ascención Burgos, Departamento Administrativo y Financiero

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Isidro de la Cruz Ramírez, Departamento de Recursos Humanos

Sr. Alberto de la Rosa Feliz, Departamento de Comunicaciones

Sra. Jacqueline Aquino de Pinales, Asociación de Servidores Públicos

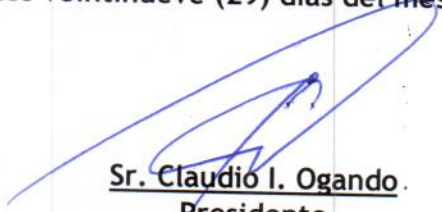
c) Compromisos.


En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

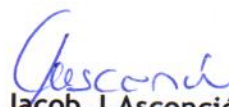
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

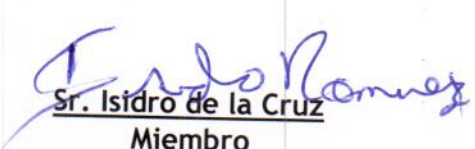
A los veintinueve (29) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).

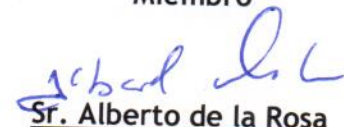

Sr. Claudio I. Ogando
Presidente


Sra. Jacqueline Aquino
Secretaria


Sra. Anny Reyes
Miembro


Sr. Jacob J. Ascención
Miembro


Sr. Isidro de la Cruz
Miembro


Sr. Alberto de la Rosa
Miembro


Sra. Yerfrica Abreu
Asesor Técnico